INFORME DE SUPERVISIÓN No. 6

Malambo Atlántico, 05-09-2023

Al : TC (R) RICARDO JEREZ SOTO
Director Regional

Con toda atención me permito enviar al señor TC (r) Ricardo Jerez Soto, el informe de supervisión No. 6 Del contrato No. 010-020-2023 Correspondiente del 01 al 31 Agosto, de acuerdo con la siguiente información: Tener en cuenta para el diligenciamiento del informe las instrucciones impartidas en el Manual de Contratación.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO: (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO No. 010-020-2023

CONTRATISTA: FRIGOECOL SAS.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CARNE DE RES Y CERDO DIFERENTES CORTES PARA ABASTECER LOS CATERING ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL NORTE

VALOR DEL CONTRATO: $ 2,000, 000,000

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 2023-12-31

MODIFICACIONES: SI____x No___

TIPO	
ADICION N° 1	$ 1,000, 000,000

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Se recibió lo acordado en el contrato sin ningún inconveniente

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de obligaciones.

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION											
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
10.1.1	Ejecutar El Objeto Del Contrato En óptimas Condiciones Y De Primera Calidad De Acuerdo A Las Especificaciones Técnicas Solicitadas En El Presente Documento.	NOVEDAD								SI				

10.1.2	Permitir El Acceso Del Supervisor Del Contrato A Las Instalaciones Del Contratista, A Efectos De Verificar La Calidad, Almacenamiento Y Distribución De Los Elementos	No Se Requirio Para Este Periodo								SI				
10.1.3	Informar Al Supervisor Del Contrato Sobre Cualquier Irregularidad Que Proponga En Desarrollo Del Contrato	Acta Recibo A Satisfaccion								SI				
10.1.4	El Oferente Adjudicatario Deberá Entregar El Bien Dentro De Las 72 Horas Después De Realizado El Pedido Por Parte Del Supervisor Del Contrato.	Acta Recibo A Satisfaccion								SI				
10.1.5	Ejecutar El Objeto Del Contrato En óptimas Condiciones Y De Primera Calidad De Acuerdo A Las Especificaciones Técnicas Solicitadas En El Presente Documento.	Acta Recibo A Satisfaccion								SI				
10.1.6	Asumir Todos Los Costos De Vicios Ocultos Del Contrato Que Surja De La Presente Necesidad.	Cta De Recibo A Satisfacción (no Se Presento Novedad)								SI				
10.1.7	Entregar Al Supervisor Del Contrato La Respectiva Remisión De La Entrega Del Bien	Cta De Recibo A Satisfacción (no Se Presento Novedad)								SI				
10.1.8	El Contratista Se Obliga Para Con La Agencia Logistica A Realizar Las Publicaciones Y/o Aprobaciones Que Le Corresponden, En La Página De Contratación Estatal SECOP II, En Cuanto A Pólizas, Facturación Y Demás Documentos Propios Del Proceso, En Los Tiempos Establecidos Para Ello Y De Acuerdo A Los Lineamientos Establecido Por Colombia Compra Eficiente	En Tramite De Publicacion De Facturas								SI				
10.1.9	El Oferente Deberá Cumplir Con La Normatividad Aplicable En Seguridad Y Salud En El Trabajo, En Todo Lo Referente A La Implementación De Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo SG-SST) Y Efectuar Los Controles Respectivos Que Permitan Prevenir Accidentes Y Enfermedades Laborales, Además De Controlar Los Riesgos Y Peligros Asociados A Las Actividades Propias Del Contrato De Sus Trabajadores Y En General Al Personal Que Designe Para El Desarrollo Y Cumplimiento Del Mismo. Dicho Cumplimiento Será Objeto De Verificación Permanente Por Parte De La Entidad.	Acta Recibo A Satisfaccion								SI				
10.1.10	Presentar Certificación Expedido Por El Representante Legal O Revisor Fiscal Del Cumplimiento Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo (SGSST).	Cta De Recibo A Satisfacción (no Se Presento Novedad)								SI				
10.1.11	El Contratista Deberá Cambiar A Sus Expensas, Sin Que Implique Modificación Al Plazo Del Contrato Ni Costo Adicional Para La Agencia Logística De Las Fuerzas Militares, Los Productos Defectuosos O Que No Cumplan Con Las Fichas Técnicas De La Agencia Logística, Cuando A Través Del Supervisor Se Consideren Defectuosos O Malos.	Acta Recibo A Satisfaccion								SI				

10.1.12	El Contratista Se Obliga Para Con La Agencia Logística A Realizar Las Publicaciones Y/o Aprobaciones Que Le Corresponden, En La Página De Contratación Estatal SECOP II, En Cuanto A Pólizas, Facturación Y Demás Documentos Propios Del Proceso, En Los Tiempos Establecidos Para Ello Y De Acuerdo A Los Lineamientos Establecido Por Colombia Compra Eficiente.	En Tramite De Publicacion De Facturas								SI				
10.1.13	Los Contratistas Que Ejecuten U Operen Los Programas Institucionales En Que Se Adquieran Alimentos, Deberán Participar En Los Espacios De Articulación Que Se Definan Por Parte De La Mesa Técnica Nacional De Compras Públicas De Alimentos Y De Participar En Su Rol De Compradores De Alimentos O De Sus Materias Primas, En Las Ruedas De Negocios Que Se Realicen En Virtud De Lo Establecido En La Ley 2046 De 2020.	Cta De Recibo A Satisfacción (no Se Presento Novedad)								SI				

Porcentaje cumplimiento Avance % 98.46% Demora_____%

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo delos riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

No	TIPO	DESCRIPCION	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	OPERACIONAL	La Existencia De Procesos, Procedimientos Y Parámetros Inadecuados, Equipos Humanos O Técnicos Que Impidan El Cumplimiento Oportuno Del Objeto Contratado	VERIFICAR MINUSIOSAMENTE LOS ESTUDIOS DE MERCADO Y SOLICITAR MAYOR NUMERO DE COTIZACIONES	ENTIDAD ESTATAL	DE ACUERDO A LA NECESIDAD
2	ECONOMICA	Los Efectos Favorables Y Desfavorables De La Alteración De Las Condiciones De Financiación Como Consecuencia De La Variación En El Entorno Del Mercado	EL CONTRATISTA DEBERA ASUMIR LA TOTALIDAD DEL RIESGO	ENTIDIAD ESTATAL	ANTE CUALQUIER NOVEDAD
3	OPERACIONAL	Los Efectos Desfavorables Derivados De La Fluctuación En Los Precios Del Mercado De Los Materiales, Insumos, Mano De Obra, Entre Otros, Que Sean Necesarios Para La Ejecución Del Contrato	Trasladar El Riesgo Exigiendo La Garantía única Del Cumplimiento	ENTIDAD ESTATAL	ANTE CUALQUIER NOVEDAD
4	OPERACIONAL	Costos En El Mercado	EL CONTRATISTA DEBERA ASUMIR LA TOTALIDAD DEL RIESGO Y DARLE EL MANEJO ADECUADO	ENTIDAD ESTATAL	ANTE CUALQUIER NOVEDAD
5	OPERACIONAL	CAMBIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAME N TALES QUE SEAN PROBABLES Y PREVISIBLES, TALES COMO CAMBIOS EN LA SITUACIÓN POLÍTICA, SISTEMA DE GOBIERNO Y CAMBIO EN LAS CONDICIONES SOCIALES QUE TENGAN IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	VERIFICAC IÓN DE LOS CAMBIOS EN LAS POLITICAS	CONTRATISTA	EN EL EVENTO QUE SE PRESENTE
6	Económico	Presentación De Ofertas Artificialmente Bajas	ANALIZAR ESTUDIO DE MERCADO QUE DEMUESTRE SI LOS PRECIOS SON ARTIFICIALMENTE BAJOS Y DE SER ASÍ REQUERIR AL PROPONENTE PARA QUE EXPLIQUE Y DEMUESTRE PORQUE SOSTIENE ESOS PRECIOS. REQUERIR AL OFERENTE PARA QUE EXPLIQUE LAS RAZONES QUE SUSTENTEN EL VALOR POR ÉL OFERTADO	COMITE EVALUADOR RESPECTIVO	Previo A La Adjudicación

7	Operacional	RECLAMOS DE TERCEROS SOBRE LA SELECCIÓN DEL OFERENTE QUE RETRASEN EL PERFECCIONAMIEN TO DEL CONTRATO	RESPONDER Y ACLARAR EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS	GRUPO DE CONTRATOS	PREVIO A LA ADJUDICACIÓN
8	Operacional	DEBIDO PROCESO POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL, O MORA EN EL SUMINISTRO DE LOS BIENES	SUPERVISOR DEL CONTRATO ELEVA INFORME DEL INCUMPLIMIENTO O MORA Y LA ENTIDAD CITA A AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 PARA ADELANTAR DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES AL CONTRATISTA	ENTIDAD	Informe De Supervisión

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

Valor Total del contrato	2,000,000,000
ADICION N° 1	1,000,000,000
TOTAL	3,000,000,000

PAGOS

		SALDO VIENE	$ 794.338.500	
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor**	**Saldo**	**Con Cargo al contrato Interadministrativo No. 029-DIADO-DIPER-2022**
FACTURA: 8295	3/08/2023	3.576.020	$ 790.762.480	
FACTURA: 8296	3/08/2023	2.120.720	$ 788.641.760	
FACTURA: 8297	3/08/2023	4.076.310	$ 784.565.450	
FACTURA: 8298	3/08/2023	13.299.090	$ 771.266.360	
FACTURA: 8299	3/08/2023	6.705.160	$ 764.561.200	
FACTURA: 8300	3/08/2023	51.587.200	$ 712.974.000	
FACTURA: 8301	3/08/2023	7.674.380	$ 705.299.620	
FACTURA: 8303	3/08/2023	5.296.900	$ 700.002.720	
FACTURA: 8304	3/08/2023	10.275.790	$ 689.726.930	
FACTURA: 8305	3/08/2023	5.943.210	$ 683.783.720	
FACTURA: 8306	3/08/2023	3.603.950	$ 680.179.770	
FACTURA: 8307	3/08/2023	11.267.060	$ 668.912.710	
FACTURA: 8308	3/08/2023	9.585.870	$ 659.326.840	
FACTURA: 8349	10/08/2023	8.458.478	$ 650.868.362	
FACTURA: 8350	10/08/2023	6.321.980	$ 644.546.382	

FACTURA: 8353	10/08/2023	24.117.800	$ 620.428.582	
FACTURA: 8354	10/08/2023	1.555.456	$ 618.873.126	
FACTURA: 8355	10/08/2023	7.313.544	$ 611.559.582	
FACTURA: 8356	10/08/2023	523.712	$ 611.035.870	
FACTURA: 8357	10/08/2023	13.461.476	$ 597.574.394	
FACTURA: 8358	10/08/2023	3.576.020	$ 593.998.374	
FACTURA: 8359	10/08/2023	2.961.070	$ 591.037.304	
FACTURA: 8360	10/08/2023	12.378.968	$ 578.658.336	
FACTURA: 8361	10/08/2023	7.220.836	$ 571.437.500	
FACTURA: 8362	10/08/2023	6.510.924	$ 564.926.576	
FACTURA: 8367	11/08/2023	7.982.982	$ 556.943.594	
FACTURA: 8369	11/08/2023	17.895.290	$ 539.048.304	
FACTURA: 8371	11/08/2023	5.695.270	$ 533.353.034	
FACTURA: 8372	11/08/2023	5.174.106	$ 528.178.928	
FACTURA: 8373	11/08/2023	7.686.728	$ 520.492.200	
FACTURA: 8374	11/08/2023	2.167.466	$ 518.324.734	
FACTURA: 8375	11/08/2023	8.844.990	$ 509.479.744	
FACTURA: 8376	11/08/2023	13.287.428	$ 496.192.316	
FACTURA: 8377	11/08/2023	4.171.860	$ 492.020.456	
FACTURA: 8414	16/08/2023	11.767.742	$ 480.252.714	
FACTURA: 8415	16/08/2023	846.720	$ 479.405.994	
FACTURA: 8416	16/08/2023	9.846.060	$ 469.559.934	
FACTURA: 8417	16/08/2023	4.266.626	$ 465.293.308	
FACTURA: 8418	16/08/2023	2.465.386	$ 462.827.922	
FACTURA: 8419	16/08/2023	8.856.946	$ 453.970.976	
FACTURA: 8420	16/08/2023	4.021.822	$ 449.949.154	
FACTURA: 8421	16/08/2023	6.834.520	$ 443.114.634	
FACTURA: 8422	16/08/2023	6.063.162	$ 437.051.472	
FACTURA: 8423	16/08/2023	18.913.412	$ 418.138.060	
FACTURA: 8424	16/08/2023	6.576.584	$ 411.561.476	

FACTURA: 8425	16/08/2023	7.033.362	$ 404.528.114	
FACTURA: 8426	16/08/2023	8.295.602	$ 396.232.512	
FACTURA: 8427	16/08/2023	2.811.620	$ 393.420.892	
FACTURA: 8428	16/08/2023	30.901.556	$ 362.519.336	
FACTURA: 8429	16/08/2023	38.163.748	$ 324.355.588	
FACTURA: 8430	16/08/2023	8.641.738	$ 315.713.850	
FACTURA: 8454	23/08/2023	24.568.600	$ 291.145.250	
FACTURA: 8455	23/08/2023	29.865.500	$ 261.279.750	
FACTURA: 8464	23/08/2023	6.442.618	$ 254.837.132	
FACTURA: 8465	23/08/2023	1.311.926	$ 253.525.206	
FACTURA: 8466	23/08/2023	10.541.174	$ 242.984.032	
FACTURA: 8467	23/08/2023	5.919.592	$ 237.064.440	
FACTURA: 8469	23/08/2023	2.479.008	$ 234.585.432	
FACTURA: 8470	23/08/2023	7.710.934	$ 226.874.498	
FACTURA: 8472	23/08/2023	4.861.780	$ 222.012.718	
FACTURA: 8473	23/08/2023	9.695.532	$ 212.317.186	
FACTURA: 8474	23/08/2023	4.129.818	$ 208.187.368	
FACTURA: 8475	23/08/2023	2.621.206	$ 205.566.162	
FACTURA: 8476	23/08/2023	6.423.802	$ 199.142.360	
FACTURA: 8477	23/08/2023	3.861.200	$ 195.281.160	
FACTURA: 8499	28/08/2023	7.696.038	$ 187.585.122	
FACTURA: 8500	28/08/2023	1.510.768	$ 186.074.354	
FACTURA: 8501	28/08/2023	13.616.218	$ 172.458.136	
FACTURA: 8502	28/08/2023	2.326.030	$ 170.132.106	
FACTURA: 8503	28/08/2023	1.918.840	$ 168.213.266	
FACTURA: 8504	28/08/2023	10.901.520	$ 157.311.746	
FACTURA: 8506	28/08/2023	3.663.828	$ 153.647.918	
FACTURA: 8507	28/08/2023	6.775.818	$ 146.872.100	
FACTURA: 8508	28/08/2023	9.802.548	$ 137.069.552	
FACTURA: 8509	28/08/2023	11.335.954	$ 125.733.598	

FACTURA: 8510	28/08/2023	3.415.986	$ 122.317.612	
FACTURA: 8511	28/08/2023	13.749.106	$ 108.568.506	
FACTURA: 8512	28/08/2023	3.021.634	$ 105.546.872	
FACTURA: 8513	28/08/2023	11.309.298	$ 94.237.574	
FACTURA: 8514	28/08/2023	16.650.396	$ 77.587.178	
FACTURA: 8515	28/08/2023	6.158.516	$ 71.428.662	
FACTURA: 8518	29/08/2023	1.142.190	$ 70.286.472	
FACTURA: 8528	30/08/2023	24.117.800	$ 46.168.672	
Subtotal (por Usos)				
CARNE Y PRODUCTOS CARNICOS.		$ 748.169.828		

Nota: El supervisor verificará que el contratista realice el cargue de las facturas en el SECOP II.

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)
N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)
El servicio fue desarrollado por el personal asignado por la empresa sin novedad especial

8. INFORMACION AIU
Ninguna

9. RECOMENDACIONES
Ninguna

Harlen Davila Pallares
Supervisor del Contrato No 010-020-2023